

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

BAJAS PASIONES

No sé qué admirar más en el horrendo crimen de Don Benito, si la honradez cabal de una mujer que muere por salvarla, si la entereza de su alma para resistir serena las salvajes acometidas de sus agresores, si la fortaleza de su corazón, que no se vende al oro ni se rinde al acero.

Todo ello me encanta y entusiasma moviéndome á compasión y llegándome á estremecer.

El acto heroico de aquella mujer, debe quedar impreso con caracteres indelebles, para que sirva de ejemplo á la generación actual y llegue á admirarse por la venidera.

La personalidad de Inés María Calderón ha muerto para todos, pero su nombre vivirá siempre entre las gentes de conciencia sana, como recuerdo imperecedero de un modelo de virtud, dechado de honradez, figura de doncella honesta y sin tacha.

El nombre de Inés, resonará por mucho tiempo en Don Benito, cuyos moradores quisieron inmortalizarle, arrastrando á los autores de su muerte... No menos castigo merecían los que hicieron víctimas á dos inocentes é indefensas mujeres, de sus brutales instintos de fiera indomable que busca en hogar pacífico y tranquilo la honra ó la vida ajena.

En aquella silenciosa morada, han desaparecido todos los enseres que la constituían; se han borrado con cal las huellas de un delito, pero queda la memoria del crimen cometido; éste no se borrará jamás. En el pueblo reina aun el ambiente de odios y rencores, recrudescidos hoy por el recuerdo de lo pasado y los ayes de misericordia llegan hasta los bordes de los sepulcros que encierran los restos de las infortunadas víctimas; hasta el cubil donde se guarda á los procesados, no.

Para éstos, por respetos á la ley, por espíritu de justicia, por impulsos de conciencia y necesidades de elevada razón y sano criterio á la memoria de las acuchilladas, no cabe invocar el adagio «odio al delito y compasión al delincuente». Los sentimientos humanos y la piedad, sólo quedan para gentes honradas y arrepentidas, pero no para los malvados, que guiados por un mismo instinto de bestia, tratan de atropellar la virtud matando, sin que les separe siquiera en sus deseos de lubricidad, la rivalidad que ennoblece muchas veces hasta las más odiosas y brutales pasiones.

Para poner coto á la desmoralización, no basta castigar á los culpables; hay que atajar inmundos deseos, apetitos desordenados, licenciosas liviandades, destruyendo las bajas pasiones.

Para ejemplo, baste con la muerte de esa madre, guardadora y carcelera fiel y celosa de la honra de una hija; para muestra, sobra con la crueldad cometida en la persona de esa pobre joven, hermosa rosa arrancada del rosál á ímpetus del huracán de fieros instintos, que agobiada por la pena de la pérdida de un padre y la ausencia de su único hermano, tiene valor y firmeza para defender su honor dejándose acribillar su cuerpo codiciado, para elevar su alma limpia, pura y sin mancha á otras regiones...

Odiemos el delito, compadezcamos el fin aciago de esa infortunada madre, imitemos la conducta de esa cándida doncella sacrificada, virgen por su proceder, mártir por el tormento y confiemos en el tribunal de la justicia, que descargando todo el peso de la ley sobre los delincuentes, calmará la opinión, poniendo freno á las villanas pasiones é inmortalizando los nombres de Catalina Barragán é Inés María Calderón.

Enrique López.

CHISPAS

En Madrid mandó poner
 La Cierva, en los tranvías,
 Carteles avisadores
 En los cuales se decía
 «¡Desconfiad de los ratas!»
 La idea fué peregrina
 Y dió motivo á la prensa
 A informaciones festivas,
 Que animaron la lectura
 De diarios y revistas.
 Pero, cádate, que han dicho
 Tal vez para su camisa,
 Los principales talentos
 Que tiene la ratería,
 ¿A nosotros cartelitos,
 Ni medidas preventivas
 Con letreros y con frases
 Más ó menos alusivas...
 Pues ahora verá La Cierva
 Que todo eso son pamplinas
 Para las habilidades
 De cualquier buen carterista,
 Y, con efecto, se sube
 Un ratero en el tranvía
 Y á un guardia municipal
 Al punto le desvalija,
 Dejándole sin reloj
 Sin que él mismo se aperciba,
 Que me robasen á mi,
 A nadie le extrañaría
 Aunque á mi si me parece,
 Que no es cosa muy sencilla,
 Pero es el colmo del robo
 Que roben á un policía.

G. G. N.

NOTAS PARISIENSES

De aereostación.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La aereostación ha pasado á ser un sport, que cuenta cada día con más decididos prosélitos y cultivadores.

Se comprende que así sea. Eso de alejarse de la tierra y viajar por las inmensidades del éter, sin escuchar el «mundanal ruido», debe ser de una delicia incomparable; y al vivir ahora Fray Luis de León, es seguro que hubiese preferido un aereostato á la casita blanca en medio de un campo con que soñaba.

Yo miro con envidia, y considero seres privilegiados, á los que pueden verificar las ascensiones, y no faltó nunca al Campo de Marte en donde raro es el día que alguna no se efectúa.

Veo elevarse á los aereostatos magestuosos, con magestad olímpica, hender el aire y figurar en las lejanías del firmamento como un nuevo astro que irradia no el reflejo de los rayos solares, sino lo que es más potente é intenso: la luz de la inteligencia humana cultivada por el estudio.

El conde de La Vaulx, es, por las razones ó sin razones que dejo apuntadas, una de las personas más envidiables que para mi existen en el Universo.

Cien ascensiones lleva ya hechas, la primera de las cuales tiene la fecha del 1.º de Junio de 1898.

Son curiosísimos los detalles que me ha referido de su último viaje aéreo, verificado el pasado lunes.

Salió de Saint Clouden su globo *Centaurus*, acompañado de dos de sus amigos, los señores Perry y Besancon, proponiéndose hacer un largo recorrido.

El viento fuerte que reinaba hacía peligrosa la ascensión; pero esto no arredró á los intrépidos areonautas.

Es el sport,—he oido decir al conde,—que menos víctimas causa. Leed las revistas; en casi todas las carreras de caballos ocurren accidentes desgraciados; nada digamos del automovilismo: son infinitos los muertos y heridos que ha ocasionado. Todos son peligrosos y arriesgados. La historia de la aereostación tiene también sus páginas de sangre; ahí está, entre otras, la muerte de Severo; pero, casi todas las desgracias han tenido por causa alguna imprudente temeridad.

Siguiendo la narración del viaje hecho por el *Centaurus*, he de decir que duró diez horas y 42 minutos, recorriendo durante ese lapso de tiempo la distancia de 350 kilómetros.

Toda la noche la pasaron en el aire, y fué, según dicen los viajeros, verdaderamente penosa y accidentada. El frío lo entumecía, y era tal la niebla que los que iban en la barquilla no se distinguían unos á otros.

Ya entrada la mañana distinguieron á Cevannes, enteramente cubierta por la nieve. Arreciaba el viento que amenazaba lanzar al globo hacia el valle del Ródano, lugar verdaderamente temible por las fuerzas que el mistral allí alcanza. En vista de esto, decidieron tomar tierra los aeronautas, verificándolo con precisión admirable y felizmente en Lanmesous-Azergue, departamento de Villefranch.

En no se cual revista he leído una estadística de los cien viajes aéreos, que ha efectuado el conde de la Vaulx. Durante ellos ha recorrido 20.567 kilómetros y medio ó sea la mitad del diámetro de la Tierra, que es de una

longitud de 40.000 kilómetros, ó sea la distancia de París á sus antípodas. Ha permanecido en los aires 861 horas 46 minutos que equivalen á un mes, seis días, 16 horas y 46 minutos, y ha empleado para sus ascensiones 144.350 metros cúbicos de gas, cantidad suficiente para llenar un enorme globo de 65 metros diámetro.

Entre los viajes más arriesgados del conde de La Vaulx, figura aquel en que cruzó el Mediterráneo, efectuado lo bastante recientemente para que todos recuerden el relato que de él hizo la prensa.

Terminaré estas «Notas» refiriendo el accidente ocurrido al globo dirigible *Le Faune*, de la propiedad de Pedro Lebaudy.

Con una admirabilísima facilidad y hecha su ascensión en el Campo de Marte, que es el «campo de operaciones» de todos los parisenses, se trasladó al Parque Militar aereostático de Mendón haciendo la travesía que es de 8 kilómetros, en 27 minutos no alcanzando mayor rapidez á causa del fuerte viento contrario que reinaba.

Al regresar al punto de partida y cuando estaba verificando su descenso, chocó contra un árbol, y rasgándose la tela, se deshinchó rápidamente; mas por fortuna, no experimentaron daño alguno sus tripulantes.

Al ver al célebre *Faune*, que tanto entusiasmo ha despertado, roto y mal plegado, en el suelo, exclamé sintiéndome filósofo:

«¡Sic transit gloria mundi!...»

Aramis.

París, Noviembre 24 1903.

EL OBRERO ANCIANO

«Se desea envejecer—decía Bruyere—y se teme la vejez.» Es porque la vejez es una decadencia general del individuo, una rebaja en su valor fisiológico intelectual y económico. No parece ser, sin embargo la ancianidad una etapa necesaria de la evolución de los seres. Todos no envejecen. Así, los insectos, las mariposas, no presentan en su corta existencia ningún signo de decadencia precursora de la muerte. Mueren en plena actividad.

El hombre es quien da el tipo más completo de la ancianidad. Vive largo tiempo, porque es más capaz de defenderse contra las causas destructoras. Ha podido sucesivamente evitar el colmillo de los animales carnívoros, el hambre, y recientemente, muchas enfermedades infecciosas. Y así su existencia se ha prolongado hasta llegar á un límite medio de setenta y dos años, según los cálculos de Lexis. Ha logrado poner muy lejos el límite de la vida; pero no ha logrado hasta ahora evitar la decadencia que le sobrecoge, casi fatalmente, en los momentos últimos.

Se ha advertido que la labor intelectual gasta al individuo mucho menos que los oficios manuales. La explicación es muy sencilla. La fatiga física es la más dañosa; es la que agota más los órdenes, predisponiendo á la tuberculosis y á todas las dolencias viscerales que disminuyen poco á poco la vitalidad. En cambio el trabajo intelectual, realizado discretamente, produce una cierta excitación nerviosa, útil para la vida general de todo el organismo. Muchos sabios y muchos escritores llegaron á una edad muy avanzada: Fontenelle, Victor Hugo, Mesonero Romanos, Bretón de los Herreros, por ejemplo.

Volvamos al obrero manual. Este, por rara casualidad, llega á la vejez. Debilitado en su fuerza física, siente poco á poco disminuir su valor representativo en salario. Cuando el

obrero se presenta con una barba gris, ve que el ojo del patrono escudriña sus cabellos blancos, tratando de apreciar qué rebaja de esfuerzo útil pueden anunciar esas canas. A cierta edad el trabajo es casi difícil de encontrar. Al menos en la Administración pública donde el retiro es después de cierto número de años de servicio, un derecho adquirido, el anciano puede continuar su labor hasta mucho antes de que comience su decadencia física; y aquel derecho le defiende aun contra una cesantía injusta. Mas para el obrero anciano al que ningún contrato garantiza, no hay más porvenir que el hospital.

Y así no es raro el encontrar trabajadores que tratan de disfrazar con el tinte el lamentable aspecto de sus cabellos blancos. Un médico me contaba una vez, que había conocido en el hospital á una mujer joven aun, y cuyos cabellos, después de su admisión en la Casa Caridad, emblanquecieron. Admirado de aquella especie de artificio, que no parecía en relación con el carácter de la enferma, la interrogué sobre el asunto: «¡Ay,—dijo ella,—empecé á encanecer á la edad de veinticinco años. Desde entonces, y á pesar de mi rostro juvenil, me era difícil encontrar trabajo. Y tuve que apelar á la estratagemas de teñirme».

Es que en nuestra sociedad moderna, que llamamos civilizada, la lucha económica elimina cruelmente á los débiles, á los enfermos, á las mujeres, á los viejos pobres. Estos últimos —realmente incurables—son los más sacrificados. Entre ciertas tribus salvajes, se mata á los viejos, que constituyen bocas inútiles. Entre nosotros, se da á esos viejos raciones de tal suerte medidas, que se les mata de hambre lenta.

El viejo, que fué el jefe de la familia, cae progresivamente en una condición muy deplorable. Llega á convertirse á veces —y esto se observa, sobre todo, en la mayor parte de las familias de obreros en el criado de sus hijos. Y esto cuando, siendo joven, tuvo la fortuna de crear una descendencia. Los viejos aislados, sin familia, mueren en medio de la calle, cuando no se suicidan ó se vuelven locos, que suele ser el caso más frecuente.

La sociedad tiene el deber de prestar ayuda al obrero anciano; deber que no puede eludir sin faltar á la finalidad misma de la civilización, que es la solidaridad humana. Pero se puede preguntar en qué forma ó en qué condiciones es conveniente socorrer al obrero anciano. ¿El seguro? ¿La beneficencia? Son las dos formas en las cuales el auxilio social puede manifestarse. El seguro es, evidentemente, lo más equitativo y lo que hiere menos la dignidad del individuo. El empleado de Administración que deja cada mes una pequeña cantidad para su retiro, y el industrial que paga cada año una prima de seguros, adquieren derechos á reembolsos que no deben á la bondad de las gentes.

Sería de desear que prevaleciese este sistema. Mas para esto, sería preciso un cambio profundo en nuestras costumbres económicas. Sería preciso que el seguro se imponga á todos y que, en los años de actividad, el adulto separe de su salario la parte que le constituya después una reserva cuyas rentas disfrute. Sería preciso que la colectividad, ó más concretamente el Municipio, favorezca el desarrollo de los seguros obligatorios para todos y que ayude al trabajador á hacer las economías necesarias. De esta suerte la solidaridad social será realmente eficaz y redentora, y por ella el trabajador verá acercarse sin espanto el período de la vejez.

Pero el seguro no ha de bastar para todas las necesidades. La beneficencia será, desgraciadamente, necesaria para una multitud de infortunados que no habrán podido reservarse el beneficio de un retiro obrero. Esta laguna debe llenarla el poder público promulgando una ley, á la vez equitativa y prudente, y merced á la cual, en cierto momento de la evolución individual, el obrero anciano tenga asegurado el reposo.

Rinconete.

EL TIEMPO Y EL CAMPO

La semana pasada ha sido en general de una belleza extremada, impropia de la estación, no-

civa para los campos, ¡altamente nociva! La sequía va tomando caracteres alarmantes, singularmente para los pastos. Si se suman las lluvias caídas desde Septiembre, resulta una caudal insignificante, defectuosísima, en relación con las lluvias medias de otoño. ¡La «otoñada» no ha sido este año habida!

Con los días de sol espléndido y de apacible y tibio ambiente hemos comenzado á sentir las noches frescas y se han sentido los primeros hielos. En esta época no puede decirse que sean «prematuros» pero tampoco son agradables.

En los últimos días, desde el domingo, ha cedido un poco el barómetro de sus alturas sostenidas. La esperanza de un cambio de tiempo no se ha visto confirmada tampoco esta vez. ¡El sol reaparece!

Por excepción han caído algunas lluvias en el Norte; no muchas ni copiosas, pero ya las querrán en las demás regiones.

¿Qué decir de los campos? Se ha hecho la sementera en medianas condiciones, y asoman ya las débiles plantitas, iniciándose el verdor de las tierras, ¡Esperemos el agua, si se digna al fin venir!

BANCOS AGRICOLAS

Es innegable que son de absoluta é imperiosa necesidad en España instituciones de esta índole como poderoso auxiliar para la agricultura tan descuidada por desgracia entre nosotros. Los sacrificios que á todos impone la precaria situación de nuestra Hacienda, la centralización de la propiedad en muchas provincias, la falta de vías de comunicación para llevar á los centros de consumo los productos de las zonas agrícolas y las malas cosechas, son otras tantas causas del profundo malestar que el labrador siente y al que urge poner remedio, si se quiere que no se sequen las fuentes de la producción y de la riqueza pública; por eso cuantos esfuerzos hagan en este sentido el Gobierno, las corporaciones populares ó la iniciativa particular; pero este último elemento con bases sólidas, capital bastante y no como mero ensayo de un mezquino comercio, merecerán el unánime aplauso de todas las personas amantes del bienestar y prosperidad de la patria.

La creación de Bancos agrícolas, establecidos ya en todas las naciones cultas, es en efecto, el único medio que en la presente situación se ofrece para aliviar la precaria suerte del labrador español siendo á la par la condición obligada de toda reforma social, que en lo futuro pudiera intentarse.

Careciendo el agricultor, lo mismo el propietario que el colono de los recursos más necesarios para su subsistencia y para el cultivo de sus tierras, véase obligado á recurrir al crédito, entregándose en manos de usureros que lo sacan de sus apremiantes necesidades del momento, con un insignificante premio de 100 por 100, ó lo que es lo mismo, abonando un interés que lógico es suponer no lo producen las fincas; resultando de ello, que transcurridos algunos años, es desposeído de ellas y reducido á la triste condición del proletario. De esta manera se va acumulando la propiedad entre contadas personas, y reducida la clase de propietarios, sufre notables quebrantos no solo la producción sino la moralidad pública.

Cuestión es esta á que deben atender con solícito cuidado las Corporaciones populares, toda vez que no es fácil que la sola iniciativa individual la resuelva, ni debemos abandonarla á la acción exclusiva del Gobierno. Sería conveniente que las Diputaciones provinciales todas, y los Ayuntamientos de las ciudades importantes imitaran el ejemplo de las otras naciones, y con ello prestaran un importante servicio á las clases agrícolas y contribuirían de poderosa manera al progreso material y moral de nuestra patria, tan necesitada de instituciones de esta índole.

No se nos ocultan las dificultades con que se ha luchado en época reciente por instituciones análogas y las que habría que vencer en la ocasión presente, pues la desconfianza que la práctica ha obligado á inspirar el mal resultado que dieron y están dando las sociedades nuevas de crédito, y otras que con diferentes

finés se fundaron, y unido esto al retraimiento de capitales que buscan el excesivo interés en especulaciones, no siempre honradas ni provechosas á los intereses públicos, han de ser causa de que los proyectos de creación de Bancos agrícolas no sean de tan fácil realización como fuera de desear.

Pero aquellas dificultades se vencen cuando hay constancia, buena fe y decidido propósito de mejorar las condiciones económicas de los pueblos, y es lo cierto que si todas las corporaciones populares se inspiraran en el bien de sus administrados, hallarían fácil solución en este importantísimo problema.

Estúdiense detenida y concienzudamente la constitución de los bancos agrícolas establecidos en Europa; véanse las necesidades de nuestra sociedades los recursos que pueden ofrecer cada provincia y las resistencias que habría que vencer en cada caso para llegar al planteamiento de esas instituciones, oigase la opinión de personas peritas en la materia, para aprovechar su experiencia y sus conocimientos, y la creación de Bancos agrícolas podrá ser un hecho cumplido en todas ó en la mayor parte de las provincias de España.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío y mi distinguida consideración: En el número 1485 del periódico de su digna dirección publica una carta abierta alusiva á mi persona y en contestación á dos escritos firmados por mí en el *Eco del Adaja* y que contesta D. Fernando Rubio, esperando de su fina atención se sirva dar cabida en su ilustrado periódico la siguiente contestación:

Dice D. Fernando Rubio, que al triunfar su candidatura y calificar su bando de *los embarrados* no puede pasar sin protestar del calificativo en cuanto á lo que á él se refiere; tiene mucha razón el Sr. Rubio en su protesta y desde luego queda excluido de entre los embarrados, yo en nada puedo tachar su conducta en lo que se refiere á los desfalcos de este Ayuntamiento puesto que nunca pertenecí á dicha corporación; ahora bien, no puedo admitir que tenga por honradas todas las personas que emitieron los sufragios en su favor puesto que tiene motivos mejor que yo para saber que parte de los que le ayudaron en las elecciones están, no embarrados, sino que también se hallan llenos de fango y lodo, é interin no demuestren lo contrario ante la autoridad que corresponda estarán embarrados; nueve exalcaldes votaron con los suyos y de ellos no hay dos que hayan rendido cuentas por causas que todos sabemos, y conste que nunca traté de insultar al Sr. Rubio ni rebajar en lo más mínimo su dignidad, terminando con esto á su primer párrafo.

Extraño que el Sr. Rubio diga que por afán de lucir mi nombre en los periódicos arremeto contra su personalidad al manifestar que los pobres de Villatoro, Poveda y Pradosegar se hallan abandonados: en cuanto á lo de lucir mi nombre, se halla equivocado para afirmarlo, puesto que á mi solo me hace escribir lo que considero justo y que pueda redundar en beneficio del prójimo, mi nombre como el señor Rubio sabe, es muy oscuro y olvidado desde mi niñez; en lo relativo á que sigue visitando gratis á cuantos pobres le necesitan, no puedo menos de negar la consecuencia sin que me conste si son visitados ó no, en contra de lo que él afirma, así es, que no digo las cosas sin fundamento ni afirmo lo contrario de lo que no sé; el Sr. Rubio podrá defenderse en la forma que quiera, pero no me negará que á los pocos días de triunfar su candidatura dejó en completo abandono á estos pueblos sin asistencia facultativa de ningún género, pues aunque se veía que estos eran visitados lo hacía quien no tiene título para ello y que se halla en contra de toda ley, cuyas pruebas puedo presentar al que quiera verlas.

Defiende el Sr. Rubio que (habla en plural) á los Alcaldes de estos pueblos, mientras que yo haciéndolo en singular me he referido á los de este y le molesta que en contra de lo afirmado por mí excita su celo, manifestando que saben cumplir con su obligación sin que yo les excite á ello, nunca pretendí excitar el celo de

quien acaso mejor que yo sabe cumplir con sus deberes, y en cuanto á interesarme por ciertos asuntos á que alude el Sr. Rubio, me importan tanto que mientras las cosas sigan en el estado en que se encuentran no me arrepentiré de seguir en la actitud en que hoy me encuentro; cierto es que en mi familia presté auxilios algún pariente, pero tampoco negaré el señor Rubio que tenía contraída una obligación sagrada, para prestar los auxilios de su ciencia, haciéndole saber que yo jamás fui ingrato con su buen proceder y nunca hubiera llevado esta cuestión á las columnas de periódico alguno, al tratarse de familias.

Gracias anticipadas señor Director por la molestia que le proporciona por primera vez el que es suyo atento s. s. q. b. s. m.

Isidro de San Segundo.

Villatoro 26 Noviembre 1908.

NOTICIAS

Para la próxima semana prepara el Ayuntamiento una ternera de la que podrá vacunarse directamente el público, al que advertimos es la última que, por ahora, piensa el municipio dedicar á tal fin.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de Miraflores la creación en aquella villa de la plaza titular de farmacia, dotada con 999 pesetas anuales, los que deseen solicitarla pueden efectuarlo en el plazo de 30 días.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, ayer en el mixto, salieron para las Navas del Marqués los señores que en esta capital constituyen la Asociación de la Adoración Nocturna al Santísimo Sacramento.

Para asuntos del servicio se encuentra en esta capital D. José Ferrandiz, inteligente sobrestante de Obras públicas que presta sus servicios en el partido de Piedrahita.

AL NATURAL

De esta aplaudidísima obra de Jacinto Benavente, estrenada con tan lisonjero éxito en el teatro de Lara, publica hermosas fotografías de Franzen el número corriente de *Blanco y Negro*, en el que figuran además notabilísimos originales literarios de López Roberts, Besteiro, Pérez de Ayala, Miral y otros; ilustraciones de Martínez Abades, Méndez Branga, Xaudaró, Varela y Navarrete, y hermosas planas á todo color firmadas por Juan Cardona, Tomás Campuzano, Cecilio Plá y Angel Andrade.

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Alejandro García Gómez (a) el Chato.

Terminando el segundo periodo de cobranza voluntaria para pago de las contribuciones el día 30 de Noviembre, se recuerda á los contribuyentes, que, transcurrido dicho plazo, sufrirán los recargos de Instrucción.

Esta tarde, de tres á siete, habrá baile público en el Teatro Principal.

Creemos conveniente advertir de nuevo á los reclutas de este año, que mañana expira el plazo para redimirse á metálico.

COMPROBADO Á DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Nuestro estimado amigo, D. Emilio Álvarez Rovina, ha sido nombrado auxiliar de Derecho y Legislación de este Instituto, con la gratificación anual de mil pesetas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha aparecido el cuaderno 21 de las *Obras poéticas de Campoamor*, notable edición que honra á D. Luis Tasso, de Barcelona, en cuya casa se laborea.

Consta de 32 páginas y una seductiva lámina original, y se vende á 15 céntimos el ejemplar, bajo cuyo mismo orden se irán publicando las obras sucesivas de la proyectada Biblioteca de Grandes Autores.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

EL EMPRÉSTITO

Se reunió anoche en sesión extraordinaria con la junta de Asociados, á fin de tratar del empréstito de 250.000 pesetas.

La premura del tiempo nos obliga, bien á nuestro pesar, á ser parcos en la reseña.

El Sr. Mayorga propuso un voto de gracias para el Alcalde y ensalzó el proyecto.

El Sr. Pousa se opuso á que se llevara á efecto por considerarle ruinoso para el Ayuntamiento y peligroso para la realización del proyecto de las aguas, combatiendo una por una las bases del empréstito, deteniéndose en la del alcantarillado, el que entendía estaba aparejado con el mencionado proyecto de aguas y que todas las obras que se hicieran en este sentido antes de llevarle á la práctica, las consideraba nulas.

Dijo con cierto aire de burla haciendo sacar de sus casillas al Sr. Santos Esteban, que se trataba de hacer simpático el proyecto prestando las necesidades de la clase obrera, que habían sido atendidas por otros Alcaldes sin necesidad de empréstitos.

En resumen, que le combatió con todas sus fuerzas, no por sistema—según él—sino por considerarle innecesario.

Le contestó, combatiéndole punto por punto, el Sr. Santos Esteban.

El Sr. La Puente pronunció un verdadero y sentido discurso alabando la obra del Alcalde y los nobles motivos que le habían guiado á realizarla, mostrándose también partidario del empréstito el Sr. Velayos y algunos otros.

El Alcalde, en elocuentes frases, explicó los motivos—que no hacemos mención por ser ya conocidos del público—que le habían inducido á proponer tal empréstito.

Púsose á votación su aprobación total sin perjuicio de discutirse luego parcialmente, siendo aprobado con el único voto en contra del Sr. Pousa.

Así mismo lo fué la moción presentada por los Sres. Santos Esteban, Martín y Nieto, elevándole á 300.000 pesetas, destinándose el exceso, como ya digimos, á indemnizaciones por alineación de algunas casas.

El Sr. Martín propuso que las 50.000 pesetas se destinaran á construcción ó arreglo de un cuartel para que pudieran venir tropas, no siendo tomado en consideración por ser la cantidad exigua.

También fué aprobada una que presentó el Sr. La Puente para que las 40.000 pesetas que en la tercera partida se señalan para la construcción de escuelas, se destinen á la construcción de un lazareto y un lavadero y sustituir las actuales cañerías que conducen el agua, con otras de hierro, puesto que así lo exige la higiene y ya que la enseñanza si no es lo excelente que fuera de desear, no está del todo desatendida.

A propuesta del Sr. Nieto, las 9.000 pesetas que ya tenía presupuestadas el Ayuntamiento con destino á cañerías, serán destinadas á la construcción de escuelas.

Al discutirse la novena partida ó sea la que trata de las 10.000 pesetas con destino al arreglo del pavimento de la Plaza del Alcázar, el Sr. Hernández, propuso que se destinaran á arreglos de calles, y el Sr. Nieto optó por que se destinaran para construcción de escuelas.

Se acordó que lo fueran para el arreglo de la glorietta de lo mencionada plaza.

Todas las demás fueron aprobadas sin discusión.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 27.—Defunciones Carmen Morante Melendez. Nacimientos Gonzalo Lorenzo Martín Garcia y Pedro Emilio Arpal Val.

Consumos.—Recaudación del día 27.—1.551'07 pesetas.

Matadero público.—Día 27.—Se sacrificaron un toro, dos terneras, seis lanares y dos cerdos con un peso de 453 kilogramos devengando un arbitrio de 24'80 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

SEÑALAMIENTOS

Día 30.—Causa procedente del juzgado de Cebrosos contra Valentín Nieto, por incendio. Abogado Sr. Baquero.

Días 1 y 2.—De igual procedencia, por falsificación, contra Isidro Alba y otros dos.

Liedo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando Ayudante de órdenes de S. M. al Coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez y Jordana.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer por oposición 80 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas, y nombrando el Tribunal que ha de calificar los ejercicios.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba á D. Cecilio Rodríguez Rivero.



Madrid 28

CONGRESO

El presupuesto de Gracia y Justicia.—Habla Salmerón.—Tumulto.

El señor Romero Robledo anuncia que va á votarse definitivamente el presupuesto formado para el ministerio de Gracia y Justicia por el Sr. Santos Guzmán.

El jefe de los republicanos señor Salmerón se levanta, protestando y pidiendo que la votación sea nominal, como el había ya solicitado.

Las palabras del Sr. Salmerón, en extremo duras, provocan la indignación de los diputados de la mayoría, originándose con tal motivo un tremendo tumulto.

Increpaciones y campanillazos.—Canalejas y Moret.

El escándalo que se arma en la Cámara es indescriptible.

El presidente señor Romero Robledo agita violentamente la campanilla, sin lograr dominar la situación.

Los diputados republicanos increpan á los de la mayoría, poniéndose en pié y cruzándose entre unos y otros frases insultantes que hacen que el tumulto tome cada vez mayores proporciones.

Los señores Canalejas y Moret se interponen entre los republicanos y monárquicos, evitando así agresiones que hubieran dado lugar á disgustos muy serios.

Transigiendo.—Suspéndese.

El Sr. Romero Robledo, viendo que á fuerza de campanillazos no consigue cortar el ruido incidente, transige con la petición del señor Salmerón, haciendo que la votación sea nominal.

Hay falta de número de diputados y la votación no puede efectuarse.

Se levanta la sesión.

El escándalo del Congreso.—Comentarios.—Lance probable.

En todos los círculos políticos constituye el tema de las conversaciones el escándalo ocurrido en la sesión celebrada esta mañana en el Congreso.

Se hacen sabrosos comentarios del tumulto el cual ha sido de los que hacen época en los anales parlamentarios, pues no se recuerda que jamás se hayan cruzado tales insultos en plena cámara ni se haya armado tan tremendo desorden.

En los pasillos del Congreso se notaba, nada más terminada la sesión, una agitación extraordinaria, viéndose grupos de diputados que discutían acaloradamente acerca de lo ocurrido durante la sesión, y comentaban el incidente de modos diversos.

Los ánimos estaban muy excitados, y han sido muchas las disputas que ha habido entre los correligionarios del Sr. Salmerón y los amigos del actual Gabinete.

El diputado republicano señor Lerroux y el ministerial señor Crespo tuvieron una animada contienda, siendo tan grave la cuestión y tales las frases que entre ellos se cruzaron, que se cree seguro un lance.

Los amigos de ambos trabajan por que la cuestión tenga un resultado satisfactorio.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Ávila 28 de Noviembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras. Centeno, de 33 á 34. Cebada, de 28 á 29.

Algarrobas, de 33 á 34. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15'50. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 27.

Precios firmes como ayer. Vendióse trigo de Salamanca á 45 reales, de Arévalo á 46 y de Aranda á 45'50.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron de 44 á 44'50 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 44'50 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

El mercado celebrado hoy se ha visto bastante animado con regulares entradas de granos, habiéndose vendido todo en seguida con mucha firmeza sobre todo los granos de pienso que tienden á subir por lo mal que se está de pastos.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 41 1/2 á 42 reales fanega.

Cebada 200 id., de 26 á 26 1/2 id. Centeno 120 id., de 31 á 32 id.

Algarrobas 160, de 34 á 35 id. Guisantes 50, de 34 á 35 id.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id. Hay ofertas de trigo á 43. Pagan á 42.

Compras animadas y con mucha firmeza en los precios.

Tiempo de hielos, aunque por el día se disfruta de buena temperatura.

Aspecto de los campos necesitados de agua. De ganado lanar entraron sobre 1.600 cabezas que se vendieron de 40 á 44 reales los corderos, de 44 á 48 las ovejas y de 76 á 84 los carneros.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 30.—San Andrés.

Martes 1.º.—San Casiano.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco la Reserva.

En las Nieves termina el mes de las Animas.

En San Andrés fiesta al tutelar con Misa y Sermón asistiendo el V. Cabildo de San Benito.

En la Concepción comienza la Novena á la Inmaculada á las cuatro y media de la tarde con Rosario, Plática que dirá un R. P. Franciscano, Novena, cánticos y Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario y en ésta comienza el rezo de las cuarenta Ave Marías de Adviento, que seguirá hasta el día de nochebuena.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Coronación en las Madres ó en San Vicente.

Martes.—En las Reparadoras, Concepción, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Soterraña en San Vicente (privilegiada.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 28 de Noviembre de 1903.

Table with columns: HORAS, Barómetro, Termómetro, DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo. Data for 9 m and 3 h.

Temperatura máxima á la sombra, 11 0. Temperatura máxima al sol, 11 0. Temperatura mínima, 3 0. Idem media, 7 0. Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura, 25 0. Evaporación id. id., 0 0. Agua recogida, 0 0.

CARBONERIAS DE MATIAS RILLO

Muerte y Vida, 1 y Plazuela de Zurraquín, 8

Cok, á 3 pesetas quintal; hulla, á 3 id.; carbón de encina, á 5 id.; cisco, á 0'90 fanega, de cuatro en adelante; carbonilla, á 1'75 saco; leña de encina seca, á 40 céntimos arroba.

Estos dos establecimientos reparan los pedidos á domicilio con toda prontitud.

Teléfono núm. 142.

-5-10-

LOTERIA NACIONAL

En la imprenta de este periódico

se venden talonarios para dar participación en la lotería, á 50 céntimos el talonario de 100 recibos y á 25 idem de 50.

-2-10-

Antigua farmacia de Salcedo

SAN SEGUNDO 11

Se ha recibido un surtido completo de las últimas especialidades médico-farmacéuticas de España y el extranjero.

Esta casa sirve con gran economía en los precios, todas las recetas, garantizando la pureza y dosificación de las mismas.

-2-10-

Desde el día 29 se venderán los Almanques y Agendas de Bailly Bailliere. San Segundo, número 2.

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razon, Arenal y Yañez.

Nerviosidad.

"Nervios enfermos son nervios famélicos." La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es "tomar el rábano por las hojas." Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DR. RICHARDS' PINKETTES TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 35 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ OFICINAS

CALLE DE TOMÁS PÉREZ, NÚM. 14, PRINCIPAL TELÉFONO NÚMERO 118

X Venta, magnífico piano muy barato. Darán razón en esta Redacción.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo **come más, digiere mejor** y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia**, Madrid, y principales de Europa y América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente-Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp.^ª En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog.^ª Grial.

Moisés Sancha

CRUZ, 12—MADRID—CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avilesa, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

ESTEREÓSCOPO MIGNON

CURIOSO REGALO Á NUESTROS LECTORES

de un bonito **Estereoscopio**, de metal barnizado y elegante estuche. El **Estereoscopio Mignon** centuplica las figuras dándolas gran relieve y naturalidad. Su manejo es tan sencillo que un niño puede armarlo y desarmarlo con suma facilidad. A cada **Estereoscopio**, acompaña un paquetito de vistas, todas diferentes, representando panoramas, edificios, escenas infantiles y campestres, muy animadas y otra multitud de asuntos tomados del natural, todos á cual más divertidos y caprichosos, pasándose en su contemplación un rato tan agradable como entretenido.

Para obtener este precioso aparato científico, bastará con cortar el adjunto cupón y acompañar el importe de los que se deseen adquirir en sellos de correo de 15 céntimos ó Libranza del giro mútuo, á **D. Pedro Grañén, calle de Zurbano, 3, Centro de Anuncios, Barcelona**; y dicho señor lo remitirá á vuelta de correo, convenientemente certificado y sin ningún otro gasto.

PRECIO DEL ESTEREÓSCOPO:

Con 20 vistas diferentes...	Ptas. 3	cada uno
» 100 » » »	» 5'00	» »
» » » » »	» 8	» »

CUPÓN-REGALO

VALE POR..... ESTEREÓSCOPOS
CON..... VISTAS DIFERENTES

Caduca el 30 Noviembre.

Caduca el 30 Noviembre.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID

Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior á todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con *grandes ventajas* á las *harinas lacteadas*.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche á las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo **D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIL**

Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO—Talavera de la Reina.